

INSTRUCCIONES MATRÍCULA OFICIAL CURSO CAPE 2º CUATRIMESTRE CURSO 23/24
CURSO PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN NIVEL B2

PLAZO DEL 5 AL 9 DE FEBRERO, AMBOS INCLUSIVE

FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

A. EN EL CENTRO

Para **retirar el impreso** de matrícula: en la conserjería de la EOI.

Para **formalizar** la matrícula: en la administración del centro. Podrá entregar el impreso de matrícula cualquier persona encargada de la gestión por el interesado, sin necesidad de autorización.

B. EN LA SECRETARÍA VIRTUAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (No tiene que presentar ni enviar documentación al centro, y deberá realizar todo el proceso a través de este medio, incluido el pago de tasas):

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Podrá acceder con certificado digital o con clave iAnde (que podrá solicitar en el centro)

C. POR CORREO ELECTRÓNICO, descargar impreso en la web del centro, y enviar **FIRMADO** junto con el resguardo de tasas y toda la documentación escaneada al correo administracion.eoimotril@g.educaand.es

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ENTREGAR

1. Impreso de matrícula (Anexo III) Disponible en la conserjería y en la web del centro www.eoimotril.org **DEBE IR FIRMADO**

2. Resguardo de la tasa pagada Modelo 046 (ejemplar para administración). El impreso está disponible en:

- a. En la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación.
- b. En la página de la Consejería de Hacienda. Siga las instrucciones que se detallan abajo.
- c. En la página web www.eoimotril.org

3. Fotografía tamaño carnet (sólo NUEVOS ALUMNOS en la EOI Motril)

4. Copia del DNI (sólo NUEVOS ALUMNOS en la EOI Motril)

5. En su caso, fotocopia de la documentación acreditativa para la reducción o exención del pago de tasas

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN MODELO 046

ACCEDA AL MODELO 046: Teclee 046 en su navegador > Tributos-046-Junta de Andalucía

➤ **OBLIGADO AL PAGO:** Cumplimentar todos los datos personales del alumno/a.

IMPORTANTE: Extranjeros sin NIE deberán utilizar el siguiente CIF **S4111001F**

➤ Marcar casilla **DOMICILIO FISCAL**

➤ **DATOS GENERALES:**

1. Marcar casilla **AUTOLIQUIDACIÓN**

2. Escribir en el recuadro en blanco los conceptos correspondientes a la tasa:

- Apertura de Expediente: **21,50€**. SÓLO EL ALUMNADO QUE SE MATRICULA POR PRIMERA VEZ EN UNA EOI.
- Servicios generales: **8,60€**. PARA ALUMNADO NUEVO Y ALUMNADO ANTIGUO QUE NO ESTÉ MATRICULADO EN ALGÚN IDIOMA EN EL CURSO 2023/2024
- Matrícula por asignatura: **24,07€** POR CADA CURSO CUATRIMESTRAL

3. **TOTAL A INGRESAR.** Ejemplos:

- Alumno nuevo: **21,50 + 8,60 + 24,07 = 54,17€** / Familia Numerosa General(50%): **27,09€**
- Alumno antiguo no matriculado en el presente curso en ningún idioma: **8,60 + 24,07 = 32,67€**.
- Alumno antiguo matriculado en el mismo u otro idioma en el curso 2023/2024: **24,07 €** / Familia Numerosa General (50%): **12,04€**

IMPORTANTE: PARA OBTENER UN **DESCUENTO** EN LA TASA (10%), MARQUE LA CASILLA SITUADA BAJO EL IMPORTE. EN ESTE CASO SERÁ OBLIGATORIO REALIZAR EL PAGO DE MODO TELEMÁTICO (por ejemplo con tarjeta bancaria o certificado digital)

4. **FECHA DE DEVENGO:** La fecha del día.

5. **CÓDIGO TERRITORIAL:** ED1816.

6. **CONCEPTO DE PAGO:** 0026 (TASA POR SERVICIOS ACADÉMICOS)

➤ **RESPONSABLE SOLIDARIO:** A cumplimentar por el padre/madre/tutor **sólo en caso de menores de edad**.

Una vez realizados estos pasos, haga clic en el enlace **VALIDAR**.

OPCIONES DE PAGO:

- A) IMPRIMIR EL DOCUMENTO (salen 3 COPIAS) Y EFECTUAR SU PAGO EN CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA. TENDRÁ QUE APORTAR LA COPIA CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN EN EL MOMENTO DE FORMALIZAR SU MATRÍCULA.
- B) PAGO TELEMÁTICO (se beneficiará de una bonificación por hacerlo de este modo y ha marcado la casilla correspondiente) PUEDE PAGAR CON TARJETA BANCARIA. TENDRÁ QUE APORTAR LA COPIA CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO EN EL MOMENTO DE FORMALIZAR SU MATRÍCULA.

MUY IMPORTANTE

SOLICITANTES EXENTOS DE PAGO DE LA TASA

Solicitante miembro de familias numerosas de categoría especial

Solicitante víctima de actos terroristas

Solicitante víctima de género, doméstica o ambas

Solicitante con discapacidad, en un grado igual o superior al 33%

Solicitante beneficiario de la prestación del ingreso mínimo vital